

# GAZETA DE CARACAS.

Número 65.

Del Lunes 9 de Mayo de 1814, 4.º de la Independencia.

---

*L'injustice à la fin produit l'Indépendance.*

---

## CONTESTACIONES

*DEL General Libertador, Simon BOLIVAR al  
Presidente y Camara de Representantes del Es-  
tado de Cartagena.*

**E**ñ. Sñr.: El decreto de V. E. del 15 de Marzo último, en que me declara la Legislatura, por un acto del mismo día, hijo benemérito de Cartagena, y manda inscribir una fórmula en mi honor en todos los registros de las Municipalidades, y colocar mi nombre con letras de oro en el archivo público, me fué presentado por el Comisionado de V. E., Teniente-Coronel Juan Narvaez. Honores tan extraordinarios, concediéndomelos V. E., me es forzoso decir que son todos nuevos monumentos que eleva V. E. á su gloria. V. E., director de los destinos de su Patria en la carrera de la libertad; la mantiene baxo el imperio de las leyes, al mismo tiempo que la hace respetar de los enemigos exteriores, y hace ir el pabellon de Cartagena á todos los mares Americanos á apresar al pabellon Español; y V. E. con una generosidad extraordinaria, siendo el Gefe y Defensor de Cartagena, quiere investirme con el último y mas ilustre de estos dos títulos. Mas grande es el honor que se me hace: mas extensa es la generosidad de V. E.: mas difícil me es expresar el vivo reconocimiento que me inspira. No puedo hacer mas por el virtuoso Pueblo de Cartagena, que dar mi vida en su defensa quando no la necesite mi Patria. ¡Oxalá pueda él, despues de haber contribuido tanto á la libertad de Venezuela, disfrutar esta gloria inmortal, en la paz y en la union con Venezuela y los demas Pueblos de la Nueva-Granada, formando una Nacion de hermanos! Este es el voto de mi corazón; y por cumplirle consagraré todos los instantes de mi vida, hasta sacrificarla.

o Dios guarde á V. E. muchos años. Caracas,  
Mayo 3. de 1814. — 4.º. *Simon Bolivar.*

Eñ. Sñr. Presidente del Estado de Cartagena,  
Manuel Rodriguez Torices.

SSrēs. de la Camara Legislativa:

EL E. S. Presidente de ese Estado, por su Comisionado el Teniente Coronel J. Narvaez, me ha transmitido el acto que habeis acordado en 15 de Marzo último, por el que se me declara hijo benemérito de Cartagena, se manda inscribir una formula en mi honor en todos los registros de las Municipalidades, y colocar mi nombre con letras de oro en el Archivo público de esa Legislatura.

Legisladores: El sentimiento de profunda veneracion que he tenido siempre para la sabiduria y equidad de vuestros juicios, sella mis labios sobre el que acabaís de pronunciar en mi honor. Le veo como un monumento, (permitidme, SS., decirlo) que hará mi gloria, y que realizara mis servicios al Estado de Cartagena á los ojos de todos; pues todos están acostumbrados á contemplaros severos, é inspirados por todas las luces de la sabiduria en cada una de vuestras decisiones.

Sin embargo, sufrid que os diga que para conmigo, vuestra generosidad ha tomado el lugar de la rigurosa justicia, y que demasiado modestos para atribuir á vuestros consejos la salvacion de la Patria, creyendo que ningun título seria suficiente para indemnizaros con un hijo de Venezuela que no hizo mas que llenar su deber en Cartagena, suponeis que las Victorias debidas á los talentos y á la firmeza del Presidente de ese Estado, y al valor de sus invencibles soldados, sean el resultado de mis esfuerzos, quando yo veo que con ellos si llené en quanto me fué posible mi deber, sin embargo, no hice nada tan extraordinario y grande, que prescriba la admiracion, y os obligue á tan altas recompensas.

Tanto mayor es, por lo tanto, Legisladores, mi reconocimiento al Acto que expedisteís en 15 de Marzo.

Dios os guarde muchos años. Caracas, Mayo  
4. de 1814. 4.º. *Simon Bolivar.*

SS, de la Camará legislativa.

## C A R A C A S.

AL abrir la campaña del Magdalena, el General Libertador tomó la Plaza de Tenerife. Entonces fué que hizo á aquellos habitantes el discurso que presentamos al público, como un monumento que hará conocer las ideas que le animaban al emprender la carrera de su gloria. Es tan interesante todo quanto manifiesta el origen de nuestra actual felicidad; que nos lisongeamos verá el público con el mas vivo interes un documento, que al paso que hace ver al político y guerrero, tambien presenta uno de los primeros acontecimientos que influyeron poderosamente en la libertad del territorio de Venezuela.

En esta Villa de Tenerife en veinte y quatro de Diciembre de mil ochocientos doce años, segundo de la Independencia; habiendose reunido de orden del Sr. Comandante en Xefe de las armas de ella, Ciudadano Simon Bolivar Coronel de Exercito; la mejor y mas sana parte del Pueblo, con sus dos Cabildos, y Subalternos que de los sitios de su jurisdiccion tambien concurren; despues de haberles hecho el discurso que se acompaña,

*Discurso.* — Ciudadanos, Magistrados, y Pastores: — Yo he venido á traerlos la paz y la libertad que son los presentes que hace el gobierno justo y liberal del Estado de Cartagena á los Pueblos que tienen la dicha de someterse al suave imperio de sus leyes; yo que soy el instrumento de que se ha valido para colmarlos de beneficencia, me congratulo tambien de ser el interprete del espiritu de su Constitucion, y el organo de las intenciones de sus Gefes.

La discordia civil ha tenido privada á esta Villa de la luz que brilla sobre todo el horizonte de los Estados de la Nueva Granada, porque vuestra ciega credulidad, y vuestra timidez, ha dado aseuso á las imposturas de vuestros opresores, y los habeis auxiliado contra vuestros hermanos y vecinos.

La guerra que habeis sostenido contra ellos, ademas de haberlos cubierto de una ignominia eterna, os ha hecho probar, todas las aficciones que son capaces de inventar los tiranos para asolar, y anonadar si es posible, á los que tienen la estolidéz de presentarles la serviz á su yugo opresor; vuestra experiencia os ha manifestado, quan duro y feróz es el dominio de la España en estas regiones. Habeis visto incendiar vuestras habitaciones, encadenar á vuestros Conciudadanos, pillar vuestras casas, y hasta violar vuestras mugeres: echad los ojos sobre vuestros campos, y los hallareis incultos; observad vuestras Poblaciones, desiertas: mirad el manantial de vuestra prosperidad, ese caudaloso Magdalena, que solitario y triste huye por decirlo así, de unas riberras que devora la guerra: todo, todo, os está dicien-

do: donde reyna el Imperio Español reyna con él la desolacion, y la muerte.

Habitantes de Tenerife: yo no puedo engañaros, pues os hablo de las calamidades, que padeceis, y os han reducido á ser la burla de un puñado de bandidos, que despues de haberlos aniquilado, con su proteccion, despues de haberlos atraído el odio de vuestros hermanos de Cartagena y puesto en el borde del precipicio, os han abandonado en el peligro al arbitrio de un Conquistador, y han huido como unos malhechores, que temen la espada de la justicia. Estas son las recompensas de vuestros sacrificios, y este el galardón que habeis obtenido por premio de vuestra sumision y fidelidad al nominado Rey Fernando VII.

¡ Que diferencia, entre el imperio de la libertad, y el de la tirania! La estais tocando por vosotros mismos. Los españoles vinieron á auxiliarnos, y os han destruido, porque ellos son los comitres de sus Visires: nosotros hemos venido á subyugaros como enemigos, y os hemos perdonado las ofensas que nos habeis hecho; os hemos constituido en el augusto caracter de Ciudadanos libres del Estado de Cartagena, igualandoos á vuestros redentores. Os hemos puesto al abrigo de las violencias de una legislacion corrompida y arbitraria; se os abre una vasta carrera de gloria y de fortuna, al declararos miembros de una sociedad, que tiene por basas constitutivas una absoluta igualdad de derechos, y una regla de justicia, que no se inclina jamas ácia el nacimiento ó fortuna, sino siempre en favor de la virtud y el merito. Ya sois en fin hombres libres independientes de toda autoridad, que no sea la constituida por vuestros sufragios, y unicamente sugetos á vuestra propia voluntad, y al voto de vuestra conciencia legalmente pronunciado segun lo prescribe la sabia Constitucion que vais á reconocer y á jurar. Constitucion que asegura la libertad civil de los derechos del Ciudadano en su propiedad, vida y honor; y que ademas de conservar ilesos estos sagrados derechos, pone al Ciudadano en aptitud de desplegar sus talentos é industria, con todas las ventajas que se pueden obtener en una sociedad civil, la mas perfecta á que el hombre puede aspirar sobre la tierra.

Tal es, Ciudadanos la naturaleza del Gobierno de Cartagena que se ha dignado de tomaros en su seno como sus hijos.

El Supremo Magistrado del Estado, de quien todo depende en el Poder Exécutivo, se halla dotado de quantas qualidades morales é intelectuales se requieren en un Gefe, que atiende al fomento de los ramos de industria nacional, en comercio, agricultura, alta policia, la execucion exacta de las leyes: la direccion de la guerra, y el departamento de los negocios diplomaticos.

El Senado, compuesto de hombres prudentes, y sabios, vigila incesantemente sobre la conducta de los Magistrados y Jueces para que no se infrinjan

las constituciones y leyes en perjuicio del inocente y del benemérito, y en favor de los culpables, y de los ineptos.

El Cuerpo Legislativo, que representa la Soberanía del Pueblo, defiende sus derechos con rectitud, y ciencia. Forma las leyes, que promueven, y sostienen la felicidad pública, y revoca, suspende, ó varia las que son contrarias al bien general. Los legisladores son los Padres del Pueblo, pues que de ellos nace su prosperidad y gloria, estableciendo los fundamentos sobre que se elevan las Naciones, á su mayor grandeza.

Hay un Poder judicial que distribuye imparcialmente la justicia, sin adherirse ni al poderoso, ni al intrigante; la mas estricta equidad reyna en sus juicios y nadie se vé privado de sus derechos naturales, y legítimos por sentencias arbitrarias, ó por una viciosa interpretacion de los Códigos. Ningun culpado se exime de la pena, como á ningun justo se condena. — Por manera que todo hombre debe contar, baxo los auspicios de nuestros Magistrados, legisladores, y jueces, con los bienes que el Cielo ó su industria le haya dado: con el honor que sus virtudes le hayan adquirido; y con la vida, que despues de la libertad, es el don mas precioso, que el ente Supremo nos ha hecho.

Comparad Ciudadanos, la lisongera perspectiva que se os presenta en el sistema adoptado por Cartagena, con el horroroso quadro de crímenes é infortunios que habeis tenido á la vista hasta el presente, baxo el poder absoluto de los monstruos que os han mandado de España sus feroces mandatarios. Comparad, digo, ambos gobiernos; y decid segun la expresion de vuestra conciencia, ¿Qual de los dos es el justo? Qual de los dos es el liberal? Y qual de los dos merecerá las bendiciones del Criador?

Vuestra eleccion no es dudosa, y ciertamente vuestro corazon mismo abrazará con ardor y placer el Gobierno independiente de Cartagena.

En consecuencia de esta exposicion, os pregunto si reconoceis, y jurais fidelidad y obediencia al Soberano Gobierno del Estado de Cartagena con todas las formalidades del caso? — A que respondieron todos unanimemente que sí juraban conforme al uso de derecho por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz; y segun su fuero los Eclesiasticos y en su virtud para la mayor constancia lo firmaron los que saben, y por los que no saben lo hace tambien el Procurador Sindico General.

## CARTAGENA.

### BOLETINES DEL MAGDALENA.

#### Boletin Número 9.

Anticipadamente se dieron las órdenes conve-

nientes por el Señor Comandante del ejército del Magdalena, para que en toda la linea del baxo rio se tocase un alarma general que le proporcionase el conocimiento de la disposicion en que se hallaban, así el ejército como el paisanage de los pueblos comprendidos en ella. Se realizó su determinacion á la media noche del 10, en la que considerandose atacados positivamente por los puntos en que debian esperarlo, disfrutó del grato placer de ver reunidas sus tropas en el primer momento de sorpresa, todos los alistados corrian precipitadamente á ocupar sus destinos señalados; y todos manifestaban el mas vivo deseo de venir á las manos con el enemigo. En el momento pasó con su Estado-Mayor al pueblo de Soledad. Nada puede igualar el entusiasmo, valor, é intrepidez de aquel pueblo patriótico. Quinientos siete habitantes se presentaron á disputarse los peligros al primer golpe de cañon. Las mismas mugeres reunidas en grupos diferentes gritaban á la llegada del General, *el viva de la Patria y de la Libertad*. El Edecán Salazar fué despachado inmediatamente al pueblo de Santo-Tomas, del que retornó lleno de satisfaccion por observar iguales disposiciones en aquel vecindario. Doscientos vecinos se hallaban reunidos fuera de los militares, y ademas se habian presentado en virtud del indulto publicado treinta desertores. Los demas puntos de la linea aun no han enviado sus avisos; pero se esperan tan iguales como lisongeros resultados.

Estos pueblos empiezan ya á reconocer el precio de la libertad; los que se tienen por ignorantes, y se nombran montunos, manifiestan conocerla mucho mas que aquellos que se presentan los primeros quando se trata trastornar el Gobierno que ellos mismos han constituido. Quartel-General de Barranquilla, Enero 11. de 1813.

*Rafael Jugo*, Mayor-General interino.

#### Número 10.

El 11. de este mes ha seguido para el Quartel General el resto del cuerpo de reserva que existia aun en este punto para atender á los socorros que debian darse á la expedicion dsetinada contra el cerro de San-Antonio. Quartel de Sabana-Larga, 11. de Enero de 1814.

*Luz Francisco de Rieur*, Mayor-General.

#### Número 11.

Ayer han marchado de este Quartel, para el de Barranca, donde se tiene formada la reunion de las tropas que componen la expedicion, 450 hombres de infanteria y 25 de caballeria. Quartel del Real de la Cruz, Enero 15. de 1814.

*Luz Francisco de Rieur*, Mayor-General

## NOTICIAS DE EUROPA.

## ESPAÑA.

Jamás se ha visto una nacion y un gobierno en situacion tan crítica como en el dia nos vemos los españoles! Seis años de una guerra desastrosa, de una lucha sangrienta, de continuos combates, de millares de sacrificios y heroicidades por recuperar nuestra libertad, nuestra independencia, y rescatar á nuestro deseado Fernando . . . todo nos lo dan, y ahora dudamos admitirlo! Sí, dudamos; y en esta misma duda no mostramos menos heroicidad española que en los asombrosos esfuerzos que hemos hecho por conseguir lo mismo con que nos ruegan. Bonaparte, ese exécrable monstruo que el pueblo frances con tanta ignominia conserva aun como Gefe suyo, ese Bonaparte, oprobio del género humano, que no piensa mas que en crímenes, en engaños y en ardides para conservarse en el usurpado trono de los Borbones, Bonaparte es quien viene ya á ofrecernos la oliva, y á regalarnos nuestra libertad é independencia!!! Y por ser Bonaparte quien lo ofrece, quien lo da, quien ruega con ello, por eso debemos dudar admitirlo; reflexionarlo bien antes de consentir, y saber de que modo debe la Nacion española salir de esta situacion crítica, proporcionada por Bonaparte con el abominable objeto de separar nuestra causa de la de los demas potentados de Europa, y precipitarnos en nuevos males, para que saliendo él, por ahora, de sus nuevos apuros, pueda en adelante volver á sus detestables planes de conquistar la península; y entretanto engañarnos, secucirnos, embrollarnos y desunirnos.

*Gazeta de la Coruña.*

## FRANCIA.

*Paris 11. de Febrero.* — El Emperador atacó ayer en Champaubert un Cuerpo enemigo compuesto de doce regimientos, y que tenia 40 piezas de cañon. El General-en-Cefe Ousouwieff fué hecho prisionero con todos sus Generales, Coroneles, cañones, carros, y bagages. Hicimos 6,000 prisioneros mas; el resto fué disperso ó muerto. El Emperador persiguió vivamente al General Sacken que se hallaba separado del General Blucher. Nuestra perdida fué sumamente pequeña, no pasa de 200 hombres. El Rey Joseph pasando revista hoy á las guardias Nacionales de Paris, les ha anunciado esta noticia.

*Febrero 12.* — El Alferez de Montesquieu, Edecán del Príncipe de Neufchâtel, ha sido enviado por el Emperador á traer las noticias siguientes á S. M. la Emperatriz:

Al amanecer del dia de ayer 11. de Febrero, dexando el Emperador el Campo de Champaubert,

después de la accion del 10., dirigió un Cuerpo ácia Chalon, para tener en observacion las columnas del enemigo que se habian dirigido ácia esta parte. Con el resto de su Ejército tomó el camino de Montmirail. Encontró el Cuerpo del General Blucher á una legua de distancia; y después de dos horas de combate, todo el Ejército enemigo fué destruido. Nuestras tropas jamás habian manifestado mas entusiasmo. El enemigo arrollado por todas partes, se halla derrotado completamente. Su infantería, artillería y municiones, ó ha caido en nuestro poder, ó ha sido disperso. Los resultados serán inmensos. El Ejército Ruso ha sido destruido. El Emperador está sin novedad, y no hemos perdido sugeto alguno de consideracion.

*Febrero 13.* — El 12. S. M. continuó sus operaciones. Blucher ha querido tomar á Chateau-Thierry; sus tropas han sido rechazadas de posicion en posicion. Un Cuerpo entero que aun permanecia unido y protegía su retirada, fué cortado; su retaguardia se componia de 4 batallones Rusos, 3 Prusianos, y 3 piezas de cañon. El General que la mandaba ha sido tambien hecho prisionero. Nuestras tropas entraron en Chateau-Thierry, mezcladas con las del enemigo, y persiguen por el camino de Soisson las reliquias del enemigo, que hoye en la mayor confusion. Los resultados de este dia (12.) son 30 piezas de cañon, y gran cantidad de carros y bagages. El número de prisioneros asciende á 3,000, mientras que aun se estaban haciendo muchos mas. Aun nos quedan dos horas del dia. Entre los prisioneros hay cinco ó seis Generales, que se han enviado á Paris. Se dice que el General Sacken ha muerto en la accion.

*Martinique Gazete.*

## NOTICIA PLAUSIBLE.

## VALLES DE CAPAYA.

El Comandante militar de los Valles de Capaya, ha comunicado al Gobierno con fecha de 5 del presente, la importante noticia de que en la Ciudad de Barcelona se celebraba la declaratoria de Independencia de la Provincia de Guayana, á consecuencia de haber llegado dos Oficiales de esta, que lo participaban á aquella Ciudad. — Por otra carta particular que se dirigia al mismo destino, tambien se anunciaba igual noticia, que ha transmitido igualmente el citado Comandante; y aunque este interesante acontecimiento necesita de confirmacion, no queremos dexar de hacer partícipe al publico de él.